

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0391009740001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL INCA QHAPAGÑAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CHIMBORAZO GUAMAN MANUEL

MOROCHO GUAMAN ERIKA PATRICIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

CONTADOR:

22/05/2009

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/05/2009 10/08/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE REALIZADOS EN CAMIONETAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CAÑAR Canton: CAÑAR Parroquia: CAÑAR Calle: QUILLIGANES Numero: S/N Interseccion: PANAMERICANA SUR Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL NUEVO TERMINAL Telefono Trabajo: 072236504 Celular: 0987514239 Email: manuelcompania@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO À LA RENTA_SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 6\ CAÑAR

CERRADOS

a



Código: RIMRUC2020002174278 Fecha: 31/07/2020 12:57:33 PM